

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 3398

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO SEIS DE MADRID

EDICTO

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha, dictado por el Ilmo. señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del número Seis de los de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario número 1.182/86, seguido a instancia del Procurador señor Pérez de Inestrosa, en nombre de Caja Postal de Ahorros, contra doña Carmen Castillejo Tobar y don Jerónimo Garrigós Guillén, sobre reclamación de préstamo hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta, y por primera vez, los bienes que al final se indican, para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número 1-2.ª planta, se ha señalado el día 14 de mayo próximo, a las 10 de su mañana, haciéndose constar que salen a subasta por el precio de dos millones quinientas ochenta mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Mesa del Juzgado, depositando el 20% antes citado o resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

En prevención de que no hubiere postor en dicha primera subasta, se señala el día 11 de junio próximo, a las 10 de su mañana, en el mismo lugar, para la celebración de la segunda subasta, por el tipo de un millón novecientas treinta y cinco mil pesetas, que es el 75% del que sirvió de base a la primera, y con iguales requisitos y términos expresados.

Asimismo, para el caso de no existir postor en la segunda subasta, se señala el día 14 de julio próximo, a las 10 horas de su mañana, en el mismo lugar, para la tercera sin sujeción a tipo, debiéndose consignar para tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base a la segunda subasta, y con los demás requisitos expresados; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley

Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere al crédito del actor—, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se subasta:

— Piso 1.º B del edificio en Molina de Segura, paraje Cañada de las Heras, calle del Triunfo, cuya demás descripción obra en los autos, inscrito en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura al tomo 646, libro 170, folio 133, finca 21.937.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente en Madrid a 1 de abril de 1987, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la primera subasta sea publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado-Juez de Primera Instancia.

* Número 3288

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 15 de mayo de 1987, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 506 de 1986, instados por Dulcemen, S. L., contra don Bartolomé Costa Marín.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 16 de junio de 1987, a las 11 horas, en la Sala Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta sin sujeción a tipo el día 15 de julio de 1987, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Automóvil Peugeot 505, matrícula MU-0168-O. Tasado en 1.000.000 de pesetas.

2.º Vehículo Mercedes, matrícula MU-5328-K. Tasado en 1.900.000 pesetas.

Dado en Murcia a 30 de marzo de 1987.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

Número 3077

DISTRITO

TOTANA

Cédula de notificación

En los autos de juicio de faltas número 88/77, seguidos en éste por estafa y hurto, en que son partes Antonio Belmonte Hernández y Soledad Cortés Alvarez, como denunciante y denunciados Carmen Salguero González y Josefa Jiménez García, en paradero desconocido, y cuyo último lo fue en calle de la Rosa, 5, bajo, El Carmen, de Murcia, en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice como sigue: «En la ciudad de Totana a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

Fallo: Que debo condenar y condeno a las denunciadas Carmen Salguero González y Josefa Jiménez García, como autoras de tres faltas de estafa y una de hurto, previstas y penadas en el artículo 587, 1.º, y 3.º a la pena de diez días de arresto menor por cada una de ellas y al pago de las costas del presente juicio a ambas por mitad y a partes iguales.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de citación en forma legal a los denunciados en paradero desconocido, expido la presente que firmo en Totana a diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario.